

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

Y. M. S.

000357

ROL: 1706008565/2017

RUT: [REDACTED]
 LUGAR: RANCAGUA
 FECHA: 07-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
NUNEZ VEGA	ROBERTO ANDRES
DIRECCION	COMUNA
FRANCISCO PEREZ 045 LO MIRANDA	DONIHUE
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:
[REDACTED]	[REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD:
	CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE RGUA A QUILICURA UN BALDE R 1600 G UN NEUMATICO UNA BOMBA DE AGUA Y OTROS MATERIALES CON GUIA DE DESPACHO 9834 DE 04.07.2017 LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES AL TENER FECHA DE VIGENCIA VENCIDA.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433
 REBAJASE LA MULTA A \$ 0, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENGE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ EL DIA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICÓ
 GIRO N° 000357
 FECHA 07 JUL 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363546 Fecha: 04-07-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 0
 FECHA DE LA INFRACCION: 04-07-2017
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 19-07-2017

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	168433
CONDONACION	168433
SANCION REBAJADA	0



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE